

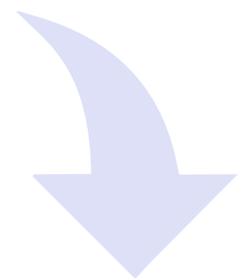


El futuro
es de todos

Cancillería
Embajada de Colombia
en Cancún

Ruta de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia

Consulado de Colombia en Cancún



1. DATOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ORGANIZACIONES

VVGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

ESTADO DE QUINTANA ROO

- Chetumal: Centro de Justicia para la Mujer. Dirección: Avenida Juárez # 49 entre Othón P. Blanco y Álvaro Obregón, Colonia Centro, C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo. Teléfono: 983 833 1323 , 983 832 0718. Correo: mujerqroo@iqm.gob.mx
- Cancún: Centro de Justicia para la Mujer. Dirección. Avenida Hidalgo SM 94 M08 L 3 Colonia Región 94 C.P. 77517. Teléfono 998 881 7150 ext. 2500.
- Cancún: Fundación Ciudad de la Alegría (Brinda refugio y orientación a mujeres en situación de vulnerabilidad). Dirección: Carretera a Mérida KM 308, Cancún, CP 77539. Teléfono: 998 898 6293. <https://www.ciudadalegria.org.mx/>

Estado de Yucatán

Mérida: Depto. de Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres de Yucatán (Mérida): Teléfono: 999 923 37 19 Ext. 246, Lada sin costo: 01 800 66 777 87, dirección: Calle 14 Núm. 189 x calle 17, C.P. 97179, Colonia



Miraflores.

- **Estado de Campeche**

San Francisco de Campeche: Centro de Justicia para la Mujer. Dirección: Calle 53 S/N, entre Circuito Baluartes y Calle 16, Centro Histórico. C.P. 24000. Teléfono: 981 811 9456.

- **Estado de Tabasco**

Villahermosa. Dirección para la Atención a la Violencia de Género. Dirección: Av. Paseo Usumacinta No. 802, Colonia Gil y Sáenz. Teléfono: 993 313 6550 ext 4142.

- **Estado de Chiapas**

Centro de Justicia para las Mujeres (Tuxtla Gutiérrez): Libramiento Norte Poniente No. 1795, teléfono 961 617 2300 ext. 17594, correo cejum.chiapas@pgje.chiapas.gob.mx

2. RECOMENDACIONES GENERALES, MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA

Prevención

- En lo posible, custodie usted misma sus documentos de identificación y no permita que su pareja sea quien los resguarde. Si usted no puede acceder a sus documentos es una señal de alerta. En caso de necesitar la expedición de un documento de viaje para usted y/o sus hijos, no tema contactar al Consulado de Colombia más cercano; no se le exigirá ningún tipo de denuncia para emitirle un pasaporte para retornar al país.
- Si tiene hijos en México, haga valer sus derechos como colombianos. Tramite su registro civil de nacimiento en el Consulado. En caso de emergencia, tenerlos registrados facilitará el retorno a Colombia.
- Procure saberse de memoria los números telefónicos de sus familiares de más confianza, en caso de ser víctima de violencia u otra emergencia, ellos pueden ser un apoyo importante.

Atención y acceso a la justicia

- En caso de ser víctima de violencia, cree un pretexto para acudir al Consulado y, al llegar, ingrese sola a realizar el trámite e infórmele al funcionario que la atienda sobre su situación. La información suministrada se tratará con toda la confidencialidad.
- En México, si usted es víctima de un delito, al denunciarlo podrá acceder a las medidas de reparación de las comisiones estatales de atención a víctimas. Estas medidas pueden incluir atención psicológica, jurídica, un refugio para usted y sus hijos, e incluso algún apoyo para el retorno a Colombia, previo análisis del caso.

- En México, encontrarse en condición migratoria irregular no es un delito, no se deje intimidar por su pareja o su familia por esta razón. Si usted formula una denuncia por violencia intrafamiliar, podría acceder a algún tipo de regularización migratoria.
- Si la primera autoridad con la que tiene contacto es una entidad mexicana, solicite que la pongan en contacto con el Consulado de Colombia, de esta manera usted recibirá el respaldo de la representación de su país.

3. DATOS DE CONTACTO DEL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN CANCÚN CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN CANCÚN

Avenida Bonampak 58, Piso 4 Edificio Plaza Vía,
Cancún.

Teléfono fijo: +52 1 998 4154541

Teléfono de emergencia fines de semana: +52
998 270 6449

Julián Alejandro Correa Cardona (Vicecónsul):
julian.correa@cancilleria.gov.co

Miguel Ángel Ayala Suárez (Auxiliar
administrativo):
miguel.ayala@cancilleria.gov.co

